

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionaria de la Generalitat y acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspectora para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se personó el día diecisiete de febrero de dos mil veintitrés en el buque **CMA CGM GALAPAGOS** en la terminal de carga , en el Puerto Autónomo de Valencia.

La visita tuvo por objeto inspeccionar un transporte en tránsito por vía marítima que consiste en 16 contenedores ISO 20' conteniendo cada uno bultos tipo IP-1 con

La inspección fue recibida por , capitán del buque y , de la empresa , representante de la compañía naviera , consignataria del buque y agente de la compañía naviera en España, quienes manifestaron y aceptaron la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la protección radiológica.

La inspección fue acompañada por , personal de seguridad industrial de la Autoridad Portuaria de Valencia (APV), quien dio las facilidades de acceso a las instalaciones.

Las personas presentes fueron advertidas previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De la información suministrada por el personal del buque y el agente de la compañía naviera, a requerimiento de la inspección, así como de las comprobaciones tanto visuales como documentales realizadas directamente por la misma, se obtienen los resultados siguientes:

- La expedición consiste en un transporte por vía marítima de 16 contenedores ISO 20', cada uno de ellos con bultos tipo IP-1 que contienen _____
- Actúan como remitentes ; como destinatario ; y como transportista la compañía naviera CMA CGM, S.A. _____
- El medio de transporte es el buque CMA CGM GALAPAGOS, perteneciente a la compañía naviera CMA CGM, S.A. _____



- Según se manifiesta a la inspección, los contenedores son cargados en _____ en el buque CMA CGM _____ el 20 de diciembre de 2022, descargados en el puerto de _____ (República de Singapur) y vueltos a cargar en el buque CMA CGM Galapagos, el 24 de enero de 2023, con destino el puerto de _____.
- Durante el tránsito por el puerto autónomo de Valencia no se realiza ninguna intervención sobre el material radiactivo. _____
- La terminal marítima de contenedores del puerto autónomo de Valencia (_____) actúa como estibador de otras mercancías descargadas del buque, facilitando el acceso por sus instalaciones. _____
- La empresa CMA CGM, S.A.U., compañía consignataria del buque y agente de la compañía naviera, comunica el tránsito de referencia a la APV, a capitanía marítima de Valencia con fecha 15 de febrero de 2023, y al Consejo de Seguridad Nuclear con fecha 31 de enero de 2023. _____
- APV, tras la recepción de la comunicación y la autorización del tránsito con fecha 15 de febrero de 2023, comunica al Consejo de Seguridad Nuclear el tránsito del transporte de referencia. _____
- El titular de la instalación de origen no ha comunicado en tiempo y forma al Ministerio de Interior, la fecha prevista de inicio y terminación del transporte en España, de acuerdo con el artículo 17 del RD 1308/2011, de 26 de septiembre, sobre protección física las instalaciones y materiales nucleares, y de las fuentes radiactivas. _____
- La documentación disponible del transporte y comprobada por la inspección consta de:
 1. 16 declaraciones multimodales de mercancías peligrosas:
 - Reflejan como expedidor _____, y destinatario _____.
 - Transportista CMA/CGM. _____
 - Buque CMA CGM _____, fecha de carga 16 de diciembre de 2022 y puerto de carga de origen en _____; puerto de descarga _____ y destino final _____er. _____
 - Información de los contenedores, de los bultos y del material radiactivo que contienen. _____
 - Transporte en modalidad de uso exclusivo. _____
 - Transbordo previsto en _____ el 16 de enero de 2023 al buque CMA CGM Galapagos. _____
 - Número de identificación de los contenedores y de los precintos. _____
 - Referencia a las fichas de actuación en caso de emergencia incluidas en el suplemento del _____.
 - Teléfonos de emergencia del expedidor en Europa. _____
 - Declaración de arrumazón según las disposiciones del código IMDG, apartado 5.4.2 _____



2. Manifiesto de declaración de carga de CMA CGM, S.A.; Mapa de carga; Listado de la tripulación. _____
 3. Pólizas de responsabilidad civil por transportes radiactivos y/o nucleares con número _____ suscrita con la compañía _____, que incluyen cobertura al transporte de referencia.
 4. Fichas de seguridad en el transporte emitidas por los expedidores. _____
 5. Procedimientos de actuación en caso de emergencias de acuerdo con el suplemento EmS del código IMDG, cuya ficha resumen se encuentra ubicada en diferentes puntos del buque según se manifiesta. Se comprueba por la inspección la ficha ubicada en el pasillo de acceso a la sala del capitán. _____
 6. Posición de estiba de los contenedores con material radiactivo según el mapa de carga. _____
 7. Certificado de protección radiológica de los contenedores. _____
 8. Dos solicitudes de admisión de material radiactivo dirigidas a _____, en las que se refleja el número de contenedores _____, tipo de embalaje, etiqueta III-Amarilla, UN 2912 LSA-1, Clase 7, concentrados _____, actividad conjunta de los contenedores, dosis efectiva en superficie y a 1 metro, IT, fecha d firma sin identificar al firmante ni empresa emisora de los documentos. Asimismo, tampoco se identifica el destinatario, buque y puerto de carga y descarga. _____
- La inspección junto al personal del buque accede a la bodega donde se encuentran ubicados los 16 contenedores, de los cuales 7 son visibles la parte frontal (ubicados en la fila 15) y el resto inaccesibles. _____
 - La inspección no puede comprobar la parte superior de los contenedores debido a la disposición de los mismos. _____
 - De los 7 contenedores visibles la inspección comprueba:
 - Número de contenedor _____, y _____, rotulados en la parte frontal con su número de identificación, peso máximo admitido, y con dos etiquetas adhesivas, una con el número UN 2912 y una de transporte de la clase 7, categoría III-Amarilla, donde se refleja el contenido LSA-1 _____, actividad _____ GBq y el índice de transporte . _____
 - Dos precintos de alta seguridad numerados por contenedor de los cuales son visibles los números _____ y _____ en el contenedor _____; números _____ y _____ en el contenedor _____; números _____ y _____ en el contenedor _____.
 - Los valores máximos de tasas de dosis medidos por la inspección en la parte a frontal de los contenedores accesibles son los siguientes:
 - Parte frontal: _____ $\mu\text{Sv/h}$ en contacto, _____ $\mu\text{Sv/h}$ a 1 m y _____ $\mu\text{Sv/h}$ a 2 m. _____
 - El equipo utilizado por la inspección para la medida de los niveles de radiación es de la firma _____, modelo _____; n/s _____, calibrado por el _____ con fecha 27 de octubre de 2021. _____



- Al finalizar la inspección se realiza una reunión de cierre con el personal que recibe y acompaña a la inspección. _____

Observación relevante:

- El titular de instalación de origen, a través de la empresa consignataria CMA CGM IBERICA, S.A.U. ha comunicado al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y al Consejo de Seguridad Nuclear, la fecha prevista de inicio, del tránsito por los puertos españoles y de terminación del transporte en Francia, mediante el documento de _____



ANEXO I. Detalle contenedores



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 1029/2022, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, y el Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (Código IMDG) en vigor, se levanta y suscribe la presente acta en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat.



Firmado por _____, el
día 03/03/2023, con un
certificado emitido por
ACCVCA-120

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita un representante autorizado de **CMA CGM IBERICA, S.A.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.